

Comunicaciones a la Dirección

GRAN CANARIA ¿SE SOMETIÓ A CASTILLA EN EL AÑO 1483 O 1484?

Mi dilecto amigo D. Emilio Hardisson y Pizarroso en un artículo inserto en el número 75 de *Revista de Historia*, con el título *Las fechas de Conquista de las Canarias mayores: Gran Canaria se sometió en 1483*, estima resuelta esta cuestión, apoyándose para ello en un párrafo de unas instrucciones que los Reyes Católicos dieron al Cardenal de Gerona y al Comendador Gonzalo de Beteta para negociar en la Corte de Roma. La fecha del documento es la de 24 de enero de 1484, y en él se declara que Gran Canaria "se acabó de conquistar". Por consiguiente, escribe Hardisson, la opinión de Castillo es indefendible. Ese historiador sostenía que la rendición de la isla había sido en el año 1484.

Acaso no hubiéramos tocado ese punto cronológico si el querido amigo no nos aludiera en su trabajo, manifestando nuestra disconformidad —como es cierto— con la fecha comúnmente seguida por los historiadores acerca de la sumisión de Gran Canaria, aceptando la de Castilla. Es verdad que tal afirmación nuestra no la hemos dado a conocer en ningún artículo sino en conversaciones privadas. Para complacer al amigo daremos hoy las bases en que apoyamos nuestra creencia. Es indispensable para ello estudiar la relevante personalidad de un canario famoso, D. Fernando Guanarteme, con los datos que nos proporciona la historia de las islas. Comenzaremos pues.

El Guanarteme de Telde.—La isla de Gran Canaria, según noticias recogidas por los historiadores regionales, estaba dividida en dos reinos a la llegada de los españoles. Parece que con anterioridad estuvo repartida entre capitanes de cuadrillas; después rigió toda la isla una mujer llamada Atidamana, que luego casó con Gumidafe, y de esa unión nació Artemis,

en cuyo reinado llegó Juan de Bethencourt. De Artemis quedaron dos hijos: el uno fué Ventagahe o Ventagoyhe, guanarteme o rey de Telde, y el otro llamado Egonaygache-Semedán, guanarteme o rey de Gáldar (1), "y porque sus padres habían residido en Gáldar, acordaron estos dos hermanos que sus juntas o congregaciones, que ellos llamaban Sábor, se hiciesen en Gáldar, y los de Telde fuesen a ellas, mas crecióle a Ventagoyhe la soberbia, viéndose señor de más tierra y vasallos procuró no ir a las congregaciones de Gáldar como era costumbre, a cuya causa se movieron guerras entre los dos hermanos..." (Galindo, lib. II, c. 8.)

Indispensable nos parece hablar seguidamente de un famoso trasquilado, el valiente Doramas, el cual, negando obediencia al guanarteme de Gáldar, en cuyos territorios vivía, se declaró independiente de aquél apoderándose de la montaña que lleva aún su nombre, unido a otros guerreros. Poco después, por los años de 1477 ó 1478 murió Ventagoyhe, guanarteme de Telde, y dejó un hijo y una hija muy pequeños. Doramas, siempre ambicioso, "metióse en Telde, diciendo que aquella tierra venía de derecho a quien por su valentía la ganaba, y pues él la merecía le obedeciesen, que él los trataría muy bien, como lo verían. Los de Telde con la fama que de él tenían y por el temor que le habían cobrado, le obedecieron (2). El rey de Gáldar, temiendo matasen a su sobrino, mandó por él y túvalo consigo" (Lib. I, cap. 28).

(1) En los nombres de estos guanartemes se advierte alguna variación en nuestros cronistas. Millares Torres afirma que Artemis dejó un hijo llamado Taghote Semidan, que otros escriben Tago-horcer, el cual dejó dos hijos: Guanache Semidan y Bentagache; el primero fué rey de Gáldar y el segundo de Telde. Guanache fué casado con Guanariragua, y tuvo una hija legítima que se llamó Arminda, nacida en 1464, si bien es fama que sus hijos naturales pasaban de cuarenta. La muerte de este Guanarteme, llamado el Bueno por los historiadores, la fija en 1472 (?), por lo cual se confirió el gobierno a su tío Thenesor Semidan (después D. Fernando Guanarteme), hijo de Soront Semidan, hermano del Guanarteme de Gáldar. Millares Torres apoya sus asertos en una escritura de transacción entre varios descendientes canarios, otorgada en 1565 ante el escribano Diego de Flores, donde constan esos nombres (Lib. 4^o, 179).

(2) Millares Torres escribe: "Aunque se dice que el Rey de Telde había dejado hijos menores, es lo cierto que estos nunca llegaron a heredar, siendo para nosotros una fábula la elevación de Doramas a dicho trono, después que hemos estudiado mejor este asunto". (Lib. 4^o, pág. 180, nota 4). No obstante la opinión de Millares, el testimonio de cronistas que fueron coetáneos de la conquista como Hernando del Pulgar, el Cura de los Palacios, etc., nos impiden considerar como fábula la usurpación del reino o distrito de Telde por el esforzado Doramas, acto que está en armonía con la rudeza de las costumbres en aquella sociedad primitiva, de

La guerra era inevitable si un incidente no la hubiera suspendido. Este fué la llegada de Juan Rejón. Ante esa novedad los bandos canarios cesaron en sus hostilidades, uniéndose Doramas con el de Gáldar para ir contra el enemigo que invadía sus tierras, pero la reconciliación no parece que fuera sincera, como veremos a continuación.

La sumisión del Guanarteme.—Acaso la muerte del hijo del rey de Telde fué el motivo de la discordia que ahora se renueva con más fuerza, pues según la ley matriarcal eran los tíos los que debían administrar el patrimonio de sus sobrinos que estaba usurpado por Doramas, el cual ni siquiera era noble, y amenazaba con adueñarse de toda la isla.

Así las cosas, llega a Gran Canaria Pedro de Vera (18 de agosto de 1480). Entonces el Guanarteme de Gáldar se decide a pactar con él antes que someterse a Doramas. Dice el Cura de los Palacios: “e el rey de Gálda se hizo amigo de los Christianos, e asegúrose e fizose vasallo del Rey de Castilla, e embiólo Pedro de Vera a Castilla...” (cap. 60). Hernando de Pulgar (1490) es más explícito, y escribe: “Esta isla de la Gran Canaria fuera difícil de se ganar, salvo porque aúa en ella dos Reyes contrarios vno de otro: y el vno por aver venganza del otro su enemigo, se juntó con este Pedro de Vera capitán y con el ayuda que le dió fué vencido el Rey su contrario...”

Por último, López de Gómara (1552) da a conocer el nombre del adversario del jefe de Gáldar. Dice así: “Pedro de Vera gastó tres años en ganar a Canaria, que se defendieron reziamente los isleños. Y tardara más, y aun quizá no la ganara, si no fuera con ayuda del Guanarteme, Rey natural de Gáldar, que le favoreció por deshacer a Doramas, hombre bazo, que por su valentía e industria se había hecho rey de Telde. Por do entrambos se perdieron...” (*Historia general de las Indias*, cap. 122). Esto explica las causas por las cuales el Guanarteme se entregó voluntariamente a los españoles (3).

la que decía Cadamosto, refiriéndose a sus jefes: “non sone Signori per natura che succeda il figliuolo al padre, ma chipiu poute e signori...” Y Doramas era el más fuerte y el que más podía.

(3) Ya Castillo recela que el Guanarteme de Gáldar había se entregado a los españoles voluntariamente. Dice: “Habíase conferido sobre negarle a Thenesort el merecer el título que tenía por la sospecha que tuvieron (no sin alguna fragancia) los canarios de que había sido su prisión voluntaria, y que por consiguiente perdía el derecho de intermediación Guayarmína su hija, y por ello debiera volver el reino a Mesequera, como hija de Guayasen Guadartheme el Bueno, no obstante ser muger: con cu-

Acaso esta sumisión esté relacionada con la formación de un segundo centro de operaciones en Agaete, idea que le pudo ser sugerida a Pedro de Vera por el mismo Guanarteme, ya que no era político el presentarse este jefe como rendido en el campamento de Las Palmas, sino simulando que fué aprisionado por las fuerzas de Lugo, que habían levantado una torre y casa fuerte de piedra y barro y tapias donde se defendían en cualquier ocasión, dando sus asaltos por Agaete y Gáldar (4). Así fué que una noche los españoles se pusieron en marcha y al amanecer prendieron sin resistencia al Guanarteme en una cueva.

La estancia en Castilla.—La rendición del Guanarteme de Gáldar debió ocurrir a fines del año 1480 o principios del 1481, el 12 de febrero, según los autores. Pedro de Vera lo envió a Castilla “entregándolo a Miguel de Muxica con otros cuatro canarios gayres de los más principales que habían preso, para que los llevase con los demás a sus Altezas de Castilla... Y tomando un navío de los que estaban en el puerto se embarcó Miguel de Mojica con el guanarteme de Gáldar y los cuatro gayres y Juan Mayor, y se fueron a España. Llegaron con buen tiempo y se presentaron ante los Católicos Reyes (5), de quienes fueron recibidos graciosamente...” (Galindo).

ya controversia se encendieron los yerros de que levantaron las armas; con que solicitó cada parcialidad mantenerse tomando la más fuerte, y que halló oportunidad de despeñar a Tagooreste, para quitar el más robusto embarazo, y con él fueron otros de su bando, volando por los riscos” (Lib. II, cap. XVII, pág. 134-3, ed. 1848).

(4) El P. Sosa en su *Topografía* dice de aquella fortaleza: “Esta torre hasta hoy día está gran parte de ella en aquel ancho valle de Agaete, cuyo dueño es D. Alonso Olivares del Castillo, maestre de campo por S. M. del tercio de las villas de Gáldar y Guía con su partido, y se dejan ver sus tapias tan constantes y fuertes, y contra la duración del tiempo inexpugnables, que se dilatarán a lo que parece muchos siglos. Sirvele hoy, con algunos aforros que le han hecho, lo alto de granero en que guarda las mieses de su agosto, lo bajo de bodega en que encierra los vinos de su cosecha, que son muy buenos los de aquel parage y pago” (Lib. I, capítulo XVII, pág. 95).

(5) Sosa narra la entrevista de los Reyes Católicos con el Guanarteme de Gáldar, sin decirnos la fuente que utilizó: “Entrando con los demás a la presencia del Rey y de la Reina, hizo sus cortesías según su estilo, estando los demás sus vasallos detrás, y buscando con la vista en la cuadra donde sentarse y, no hallando silla, le preguntó al intérprete: —“No es estilo en esta Corte dar asiento a los reyes, aunque sean prisioneros?” Al preguntarle S. M. si quería ser cristiano, respondió sin dilación que sí. Preguntó más el Rey: —“¿Y cómo os queréis llamar”, y respondió: —“Como tú”. Dando a entender en aquella rusticidad en que se

El testimonio del cronista Mosén Diego de Valera (6) confirma lo anteriormente transcrito: "E visto por los canarios el grand daño que recibían, enviaron a él [Pedro de Vera] a le dezir que le pluguiese de les dar paz e querían ser christianos, de lo qual pusieron luego en obra baptizándose muchos dellos, y enviaron al rey y reina quatro canarios principales para les dar la obediencia, la qual les dieron en Calatayud..." (capítulo 37,15).

Las Cortes aragonesas se abrieron en aquella ciudad el 30 de abril de 1481, y en ellas fué jurado el infante D. Juan como príncipe de Gerona. En esas mismas Cortes fué presentado el Guanarteme con sus guayres (7), y se confirma una capitulación, verdadero tratado de paz con el Guanarteme, caballeros y otras personas del común de Gran Canaria (30 de mayo de 1481). Poco antes, quizá el mismo día de la confirmación, la capitulación había sido firmada por los diputados de los naturales. El documento, según el Dr. Wölfel, dice: "fueron por su parte ante Nos presentados ciertos capítulos por escripto entre los cuales se contiene un capítulo con una respuesta". La importancia del documento no tiene necesidad de ser indicada, escribe el sabio vienés, lojalá halláramos el texto completo de la capitulación! En ella se dan a los indígenas canarios todos los derechos que disfrutaban los demás súbditos del Rey de Castilla con la facultad de comprar y vender en iguales condiciones que los mismos naturales del reino (8).

había criado, que también él era señor. Y así S. M. le hizo poner su nombre de Fernando..." (Lib. I, cap. XVII, pág. 97).

(6) EMILIO HARDISSON PIZARROSO: *Una fuente contemporánea de la Conquista de Canarias*. La "Crónica de los Reyes Católicos", de Mosén Diego de Valera. (Estudio preliminar y notas al cap. XXXVII). *Fontes Rerum Canariarum*, fasc. II, publicado por el "Instituto de Estudios Canarios" en la Universidad de La Laguna, 1934.

(7) Viera y Clavijo corrobora lo expuesto por Diego de Valera al tratar de la presentación del Guanarteme de Gáldar a los Reyes Católicos: "A la sazón—escribe—se hallaba la corte en Calatayud. El concurso de Grandes y Prelados, que hubo en palacio el día señalado para la audiencia del nuevo Jugurtha de las Islas Afortunadas, fué numeroso..." (Tom. II, lib. VII, cap. 40). Según Castillo, "era Thenesort-Semidan príncipe de agradable presencia y majestuosa vista, alto y bien proporcionado en simetría, color claro, barba y cabello negro, fuerte y suelto en sus movimientos, de ánimo piadoso y guerrero, su edad como de 35 años..." (Lib. II, cap. XVI).

(8) D. J. WÖLFEL: *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios* (Rev. "Anthropos", tom. XXV, 1930, separata, págs. 1.024-1.025).

El Guanarteme y el rey Boabdil de Granada.—El desastre de los cristianos en la sierra Ajarquía por Abul-Hassan y su hermano Abdallah, llamado por nuestros cronistas el Zagal (*Al-Saghar*, el joven), produjo inmensa alegría en Granada, y solo Boabdil el Chico vió con secreto disgusto los éxitos alcanzados por su padre y su tío. Esto y las instancias de su madre Aixa le determinaron a ilustrar su nombre con algún brillante hecho de armas, y juntando una lucida hueste emprendió la campaña con ánimo de apoderarse de Lucena (abril de 1483). Fatal fué la expedición para el joven Boabdil, pues los sitiados de Lucena se defendieron hasta que llegó con socorros el conde de Cabra. Entonces hicieron una salida tan afortunada, que desbarataron a los moros, dieron muerte al caudillo Ali Atar y a todos los capitanes que defendían a Boabdil, e hicieron a éste prisionero.

Ese memorable episodio está enlazado con la historia de las islas. Don Pedro Agustín del Castillo escribe: "Sucedió que en el día 21 de abril de aquel año de 1483, el rey Mahomet, llamado el Rey Chico, habiendo salido con su ejército a sorprender la ciudad de Lucena, se le contrarió la suerte quedándolo él en los reencuentros que tuvo con el conde de Cabra y con el Alcaide de los Donceles, como dice D. Antonio Suárez de Alarcón, quien llevándole preso al Rey Católico a las ciudades de Córdoba y Sevilla, *hallándose en ellas Guadarteme, mandó el Rey Católico anduviesen estos dos Reyes juntos, como triunfo de sus armas*".

Hay otra fuente que disipa toda duda, y es la información de nobleza de D^a Margarita Guanarteme, hija de D. Fernando, realizada en 23 de mayo de 1526 (9). La pregunta 14, dice: "Item si saben que el dicho don Fernando Guanarteme anduvo cierto tiempo en la Corte de sus Altezas, e sus Altezas le traían consigo en su servicio y junto con él a el Rey chiquito de Granada". De las declaraciones de los testigos que afirman el hecho, la más importante es la del Rvdo. Fernández de Álvarez, Tesorero y Canónigo de la Catedral de Camaria, quien de la catorce pregunta dijo: "que la sabe como en ella se contiene *porque lo vido e porque este testigo le vido* andar en la corte de sus Altezas en Córdoba encabalgado, que

(9) La publica íntegra el Dr. Chil y Naranjo en sus *Estudios* (páginas 209-234 del III tomo). Esta información se hizo ante el escribano Fernando de Padilla y del Lcdo. Pérez de Espinosa, teniente de Gobernador. El Dr. Chil la obtuvo de D. Juan Padilla y Padilla, posiblemente descediente del escribano que la autorizó.

andaba por mandado de sus Altezas juntos el dicho don Fernando Guadarnartheme, Rey de la Gran Canaria, y el Rey chiquito de Granada”.

Otro testigo, Alonso Hernández de Arévalo, conquistador, completa el hecho de referencia con el testimonio siguiente: “De la pregunta catorce dice que así lo oyó este testigo a muchos que vinieron de la Corte que andaba el dicho Guadarnartheme y lo traían sus Altezas en Corte con el rey Chiquito de Granada, e que así lo oyó contar al dicho Guadarnartheme don Fernando venido a esta isla de Castilla, e lo contaba a sus parientes los Canarios e a los conquistadores, e decía e nombraba las ciudades donde anduvo, e que así fué notorio en esta Isla”.

Esto ocurrió después de bautizado D. Fernando. El mismo canónigo de la Catedral de Canaria declara lo que sigue: “De la trece pregunta dijo que sabe e vido que fué presentado ante sus Altezas en la Corte el dicho Guadarnartheme e que oyó decir que sus Altezas lo mandaron Baptizar; e este testigo lo vido después de Baptizado en la ciudad de Córdoba, donde a la sazón estaban sus Altezas, e allí andaba encabalgado e ataviado como buen caballero (10), y después en Sevilla, e lo vido comer a la mesa del Obispo de Canaria don Juan de Frías, señor deste testigo, con quien este testigo a la sazón vivía”.

Castillo amplía este punto diciendo: “El Rey católico mandó luego se le proveyese al Guadarnartheme de sus propias reales ropas de grana y seda, y a sus caballeros canarios respectivamente, y casas reales en que aposentarlos en la calle de Santa Cruz en Sevilla, raciones correspondientes, y caballos de su real caballeriza, para que anduviese cabalgando el Guadarnartheme, que lo hizo muy bien en fuerza de su real inclinación, no habiéndose visto en Canaria caballo alguno, hasta que los llevó Juan Rejón...”

(10) Fué ennoblecido por los Reyes Católicos. Sus armas eran un escudo en campo de oro con una torre en medio y tres palmas, una de cada lado de la torre y una que sale de detrás de la torre, a modo de una casa fuerte de bóveda, y a la puerta ha de tener a cada lado un perro pardo echado y encima de la puerta un hábito de Santiago y alrededor de la puerta en la frente dos rótulos, uno de cada parte, que diga, el uno *lealtad* y el otro *fortaleza*, estas letras han de ser rojas; encima de esta torre ha de estar una corona de oro con un rótulo en el asiento della y círculo que dice: *Guanartheme de Canaria*, y dentro del hueco de la corona otras letras que dicen: *Regina in fortunatis insulis*, y todas estas letras rojas; tiene encima de la corona en lo más alto del escudo y medio de él un León y pasa una banda roja por encima del mismo cuerpo del León y el León la tiene agarrada con las uñas de las manos...” (Inf. cit.)

Hemos de convenir, por consiguiente, en que D. Fernando Guanarteme y el rey Boabdil, llamado el Rey Chico de Granada, coincidieron en el verano de 1483, paseando juntos a caballo en Sevilla y Córdoba, por ser un hecho comprobado.

El regreso.—El rey de Gáldar, ya D. Fernando Guanarteme, residió en España hasta que regresó del Norte de la Península Miguel Mujica, a donde había ido autorizado por los Reyes Católicos con el fin de reclutar doscientos hombres que embarcó en navíos propios, yendo después a los puertos de Cádiz y Sevilla, donde recogió al Guanarteme y a sus familiares.

Según Zurita, Mujica con sus hombres y con D. Fernando arribó a Gran Canaria el 24 de octubre de 1483. El cronista Mosen Diego de Valera difiere algunos días de esa fecha. "*E a veynte e ocho dias del mes de octubre del dicho año (?) llegó en aquella ysla Miguel de Moxica...*", escribe; pero no cabe duda que, aun cuando no señala el año, este no pudo ser otro que el de 1483.

Desde ese momento la cronología de Valera resulta clara: "E dende en cinco días del mes de noviembre cavalgaron el governador e Miguel de Moxica, e fueron a un lugar..." Ha de entenderse que fué en 1483. Lo mismo acontece con las fechas sucesivas: "E después, en diez días del mes de noviembre, cavalgaron los dichos cavalleros e llevaron consigo al principal de los quatro que avían embiado a los reyes..." "Y en veynte e dos días del dicho mes fizieron otra entrada el governador e los otros capitanes, a un lugar que se dize Aganegu..." En el siguiente mes continúa la cita de los días: "E dende en quinze días del mes de diziembre los dichos governador e capitanes, e con ellos el canario que de Castilla avía venido, el qual estava en Gáldar con nueve canarios e sus mugeres e hijos e ganados..."

Valera no señala en su crónica, como acostumbra, el mes y día de la muerte de Mujica y sus hombres por los canarios; pero al silencio de este historiador responde la claridad con que se expresa el Cura de los Palacios, diciendo: "*y hubieron un día una batalla en el invierno del año 1483 en una sierra, fortaleza de peñas e puertos que llaman Ventangay e tenían la fortaleza del risco los de Talde, e los christianos e Pedro de Vera, su capitán mayor, e un vizcaíno que llamaban Michel, que era capitán debajo de Pedro de Vera...*" (11).

(11) En esta acción desempeñó D. Fernando (Guanarteme un impor-

Conclusiones.—De lo expuesto se desprenda que si ajustamos los hechos a la cronología, tendremos:

1º Que la muerte del Guanarteme de Telde, llamado Ventagoythe por Galindo, y la usurpación de aquel reino por Doramas debió ocurrir por el año 1476 ó 1477, o sea antes de la llegada del capitán Rejón; “a poco tiempo llegó Juan Rejón”, escribe el cronista. Y nosotros sabemos que este militar fondeó en las Isletas el 24 de junio de 1478;

2º La sumisión voluntaria del Guanarteme de Gáldar debió ocurrir en fecha anterior a la muerte de Doramas. De otro modo no se explica la entrega de aquél, ya que buscaba vengarse del usurpador del reino de Telde. Los tratos o convenios entre el Guanarteme y Pedro de Vera comenzarían a fines del 1480, porque su fingida prisión ocurrió el 12 de febrero de 1481 (12), asistiendo a las Cortes de Calatayud el 31 de mayo del mismo año, según ha demostrado Wölfel;

3º Es indudable, dados los irrefutables testimonios conocidos, que D. Fernando Guanarteme y el rey Boabdil el Chico de Granada pasearon juntos por las calles de Sevilla en el verano del año 1483, y que retornó aquél a Gran Canaria (13) con Miguel Mujica el 24 de octubre de dicho

tante papel. Oigamos al Cura de los Palacios: “Los canarios volvieron sobre los christianos a pedradas, e mataron muchos de los delanteros, y entre ellos al capitán Michel que se había metido mucho en ellos, y los christianos desmayaron, e volvieron huir, e los canarios de la parcialidad se pusieron a la frente, e el mismo rey de Galda, e defendieron a los christianos, que si así el rey de Galda no lo ficiera, no escaparan aquel día sino a uña de caballo. E vista la flaqueza de los christianos, la hueste de Telde al Guanarteme de Galda dijo: “Conoce este día y quitate de en medio, y mataremos todos esos christianos, y quedaremos libres vosotros y nosotros, e nunca nos podrán sojuzgar”, y dijo el Guardateme: “No quiero, que no faré traición por cierto, que así lo tengo prometido” (Capítulo LXVI).

(12) Es evidente que Hernán Peraza, castigado por los Reyes Católicos a servir en la conquista de Gran Canaria con los gomeros que participaron en la muerte de Juan Rejón, no pudo asistir a la sumisión del Guanarteme de Gáldar, como afirman todos los historiadores regionales, pues el hijo de Diego de Herrera llegó a Lanzarote desde la Península en la Navidad del año 1481, con su esposa D^a Beatriz de Bobadilla, presentándose en el fuerte de Agaete el 1º de febrero de 1482, o sea un año después de aquel suceso. La crónica de Sedeño, escrita por un adicto a la Casa de Herrera, afirma que Hernán Peraza colaboró en la prisión del Guanarteme, y de ella lo copian los demás escritores de la conquista, pero el hecho es inexacto.

(13) Dos años después de sometida Gran Canaria (1486-1487) vuelve a la Península D. Fernando Guanarteme, acaso después de vencer los focos aislados que aun resistían. Mi amigo el Sr. Hardisson Pizarroso en el

año, según Zurita, o cuatro días más tarde, como afirma Mosén Diego de Valera;

4º Que el regreso de Mujica nos sirve de punto de referencia para conocer el año a que alude el cronista Valera, al narrar los sucesos atendiendo solamente al día y al mes, confirmándolo el testimonio del Cura de los Palacios, al decir que la muerte de Miguel Mujica ocurrió en el invierno del año de 1483, y

5º Abreu Galindo es el primer historiador que da la fecha más aproximada de la sumisión de la isla, o sea con un año de diferencia (14). "Fué esta entrega—escribe—*jueves 29 de abril de 1483, día de San Pedro Mártir*, frayle de la Orden y hábito de Santo Domingo". Núñez de la Peña señala la misma data, pero no indica el día de la semana, e igual omisión hallamos en Viera y Clavijo. Pero el 29 de abril de 1483 no cayó en jueves sino en martes, según las tablas cronológicas. Fué en el año siguiente de 1484 cuando el 29 de abril cayó en jueves; por consiguiente, tiene razón Castillo, que corrigiendo a Abreu Galindo hace constar que la rendición fué el "día jueves 29 de abril por la mañana, año de 1484".

Estos han sido los fundamentos en que apoyábamos nuestro aserto, durante las conversaciones amistosas con nuestro querido amigo el diplomático Sr. Hardisson Pizarroso, al sostener que la conquista de Gran Canaria ocurrió en 1484 y no en 1483.

Ahora bien, queda otro punto que aclarar. ¿Cómo pudo hablarse en un documento oficial de la sumisión de la isla en fecha anterior a 1484?

núm. 67 de esta Revista da cuenta, en una "Comunicación a la Dirección", del libro *El príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos*, escrito por el Duque de Maura (1944), que en su segunda parte, *La Economía*, el limosnero de la reina D^a Isabel, D. Pedro de Toledo, consigna el siguiente asiento que transcribe el Sr. Maura y que dice: "Di a Guadareme, Rey que fué de Canaria, entretanto que S. A. le despachaba, cuatro reales para comer". Con esto queda plenamente demostrado que por dos veces, por lo menos, estuvo aquel rey canario en España, a saber: desde 1481 al 1483, y luego desde el 1486 al 1487.

(14) Los escritores anteriores a Abreu Galindo fijan la rendición de Gran Canaria en el año 1477. Así lo consignan la *Crónica Matritense* y la *Anónima*, Escudero, Sedeño y López de Ulloa, y la retrasan en siete años, sin que podamos comprender la razón que justifique esa fecha. El P. Sosa, que tuvo a la vista algunos de los manuscritos citados, se muestra indeciso, y unas veces se inclina a la cronología de Sedeño (págs. 39 y 107), y otras a la de Galindo (pág. 36, ed. 1849).

Acaso la explicación no sea difícil. Los canarios al ser atacados por los españoles aparentaban rendirse y pedían el bautismo hasta que recogían las cosechas y entonces, llevándolas a lugares seguros, comenzaban de nuevo la lucha. El frecuente levantamiento de los naturales hizo que Pedro de Vera enviara a España a los sometidos para librarse de sus veleidades, formando un núcleo numeroso en Sevilla, especialmente en el barrio de Mihojar; se les enseñó la doctrina cristiana, y tuvieron por advocación a Nuestra Señora, en la parroquia de San Isidoro, cuya imagen tomó de ellos el nombre de "Virgen Canaria", con que hasta ahora se le conoce (15).

En el cronista Mosén Diego de Valera, citado en diversas ocasiones, se descubre reiteradamente la táctica de aquellos naturales. Oigámosle:

"E visto por los canarios el grand daño que recibían, enbiaron a él a le dezir que le pluguiese de les dar paz e querían ser christianos, de lo qual pusieron luego en obra baptizándose muchos dellos, y enbiaron al rey y reyna quatro canarios principales...

"E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan, *con intención que después de cogido podrían desbaratar a los christianos.* como otras vezes avían hecho a la gente francesa que aquellas yslas comenzó a conquistar. E después que los panes fueron cresçidos e començavan a espigar, los canarios mataron ocho christianos que andavan por la ysla buscando de comer. E como los canarios sintieron que la muerte de aquéllos era sabida alçáronse en las sierras; e luego el governador con toda la gente de cavallo e de pie se fué a Gayerte, e allí fizo una fortaleza... En tanto que la fortaleza se hazía, mandó talar todas las huertas e higuerales e panes que tenían..."

En otro pasaje de la misma Crónica (cap. 37) se lee lo que sigue:

"E los christianos entraron en la tierra talando infinitos panes que tenían sembrados, de lo qual quedaron muy perdidos e los dichos cavallos quedaron asombrados... E después desto fueron çertificados que los

(15) En un artículo que publicamos en "El Noticiero Sevillano" (30 septiembre 1927) demostramos que la Virgen de la Salud, llamada vulgarmente "La Virgen Canaria", que aun se venera en la iglesia de San Isidoro de aquella capital andaluza, tomó el referido sobrenombre de los canarios deportados por Pedro de Vera, a cuya capilla estaban afectos. Por consiguiente, dicha imagen no fué de ningún modo obra del escultor Luján, como se ha venido repitiendo hasta ahora, sin un estudio detenido de la época que representa su talla.

canarios tenían recogido todo su mantenimiento en una fortaleza que dicen Litana, que es un risco muy alto e áspero, e los canarios estaban muy seguros creyendo que allí no osarían llegar los christianos; e de súbito llegaron e tomaron la fuerza... e quemaron todo el trigo e çevada que allí tenían...”

Los fragmentos transcritos comprueban las frecuentes sumisiones y alzamientos de los canarios, que creían las conquistas eran definitivas.

En cuanto a la traslación del Obispado de Rubicón desde Lanzarote a Gran Canaria, se efectuó el año siguiente de 1485. El P. Sosa nos da una fecha insegura: “el año 1485, a veinte y tres días después de conquistada la isla Gran Canaria...” Abreu Galindo y Núñez de la Peña la consignan con exactitud: “En 20 de noviembre del año 1485 trasladaron la Iglesia Catedral que estaba en Lanzarote a la Isla de Canaria...” Viera y Clavijo sigue a ambos cronistas. Esa fecha robustece nuestras afirmaciones.

B. BONNET

NUEVAS REFERENCIAS ACERCA DEL USO CRISTIANO DE LOS NOMBRES DE LOS DÍAS DE LA SEMANA

Sr. Director: El hecho de que ni el Dr. D. Manuel de Paiva Boléo, en su interesante libro *Os nomes dos dias da semana em português*, Coimbra, 1941, ni yo mismo, en mi artículo *Las palabras “feira” y “leito” en el habla popular de La Palma y Tenerife*, *Revista de Historia*, X [1944], 32-38, citáramos a San Agustín (354-430) que, al igual que hicieron después el Papa San Silvestre y el Obispo San Martín Dumense, se ocupó también de la cristianización de los nombres paganos de los días de la semana, y la circunstancia de haber hallado ahora esta referencia, dan motivo a esta *Comunicación*.

Hace poco comenzó a publicarse en Amsterdam (Holanda) una revista con el título “*Vigiliae Christianae. A Review of Early Christian Life and Language*”. Pues bien, en su núm. 1, de enero de 1947, en un artículo titulado *Le latin commun et le latin des chrétiens*, de Christine Mohrmann, págs. 1-12, se encuentra el párrafo que transcribo a continuación (pág. 4):

“Dans un passage curieux de ses *Enarrationes in Psalmos* (93, 3)

l'évêque d'Hippone exhorte ses auditeurs à se servir des mots chrétiens pour désigner les jours de la semaine et à éviter l'usage des termes profanes: *una sabbati dies dominicus est: secunda sabbati, secunda feria, quem saeculares diem Lunae vocant: tertia sabbati, tertia feria, quem diem illi Martis vocant. Quarta ergo sabbatorum, quarta feria, qui Mercurii dies dicitur a paganis et a multis Christianis. Sed nollamus, atque utinam corrigant et non dicant sic.* Et après ces mots exhortatifs nous disons l'observation suivante: *Habent enim linguam suam, qua utantur... Melius ergo de ore Christiano ritus loquendi ecclesiasticus procedit*".

Esta referencia hace recular en el tiempo el uso que sancionó San Silverio (o Silverio) y que, posiblemente, como apunté en mi artículo citado, parece haber iniciado Tertuliano.

J. RÉGULO PÉREZ

EL ESCRITOR CANARIO BERNARDINO DE RIBEROL, MENCIONADO POR EL HUMANISTA LORENZO PALMIRENO

Es interesante recoger las alusiones que sobre autores canarios se encuentran esparcidas en los libros de su época y posteriores. Siempre queda así registrado el dato para que otros lo inserten en un estudio de conjunto. El humanista Lorenzo Palmireno cita a Bernardino de Ribberol con estas palabras:

"... Mira, hermano, si la pobreza te viene del cielo, hasla de estimar por un gran don sobre todos los thesoros: y no te contaré sus excellencias, pues hay un libro copioso dello, que se intitula *Alabanças de la pobreza*, del Licenciado Bernardino de Ribberol, uezino de la Canaria, impresso en Seuilla, in 4, en casa de Martin de Montesdoca, año 1556" (1).

Francisco LÓPEZ ESTRADA

(1) Sobre el libro citado y noticias de su autor: AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Ensayo de una Biobibliografía de escritores naturales de Islas Canarias (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Madrid, 1932, pág. 445, donde se hallará descripción minuciosa del libro aludido.

La cita se encuentra en la pág. 6 de la II parte de *El estudioso de la Aldea*, compuesto por LORENÇO PALMYRENO, Valencia, 1568. Esta II parte carece de indicación de año en la portada, y la epístola dedicatoria aparece fechada en 1573.

LAS FECHAS EXTREMAS DE LA PRESENCIA DE PEDRO DE VERA EN LA CAMPAÑA DE CANARIA

Sr. Director: En esta misma Revista, núm. 75, págs. 277 y 78, se inserta una interesante nota, *Gran Canaria se sometió en 1483*, cuyo autor propugna por el mantenimiento de la fecha tradicional de 29 de abril de 1483 como la que señala la terminación de la campaña que sometió la isla a la corona castellana. Se aduce en su favor un documento que podría juzgarse decisivo, y la impresión del lector imparcial es la de que, de modo oficial y sin que a ello obste el posible descubrimiento de algunos focos de resistencia que hayan perdurado más o menos tiempo, el año 83 es el que presenta más posibilidades de ser la fecha capital de la historia de la incorporación de la más importante de las Afortunadas a Castilla. Vamos a añadir un nuevo testimonio en favor de la tesis del Sr. Hardisson, tomado de uno de los que pueden considerarse no ya como coetráneos y coetáneos del gobernador Vera, sino como su compañero de armas, bien que no en el Archipiélago: el notario apostólico, vecino de Jerez, Benito de Cárdenas, quien en su inapreciable cronicón, muy poco conocido, con ser fuente abundante y segura de noticias del más alto interés, nos da las fechas exactas, así de la salida como del regreso de Pedro de Vera para la empresa aludida.

Los textos son muy cortos, pero, en compensación, precisos, y vamos a transcribirlos y a valorizar después el testimonio del notario Cárdenas, desconocido de la mayor parte de los lectores de *Revista de Historia*.

«partio Pedro de Vera para ir al Puerto sabado primero de Julio año de M.CCCCLXXX años para ir a Canaria a tomar la isla por mandado de los reyes e llevo farta gente a pie y treinta de caballo Embarco en el Puerto viernes siete deste mes y año susodicho» (1).

«vino Pedro de Vera Alcaide de Arcos a Xerez de Canaria que estaba por mandado de los reyes para que tomase la isla e que los tornase cristianos e peleo con ellos fasta tanto que los tomo e quedo la isla por cristianos e estuvo alla fasta que los reyes mandaron que se viniese y el ansi lo fixo... Estuvo acerca de tres años alla vino a Xerez segunda semana de Setiembre año de M.CCCCLXXXIII.

(1) El texto de la crónica de Cárdenas ha sido publicado por J. MORENO DE GUERRA, *Bandos en Jerez. Los del puesto de abajo*. Madrid, 1929, pág. 87 a 143, vol. 1^o. El pasaje citado en la pág. 101.

Trujo muchos canarios tornados cristianos que no dejó alla ninguno y envió otros al Rey primero que el viniese de alla» (2).

Si prestamos fe a este historiador tenemos, pues, dos fechas capitales perfectamente determinadas: el comienzo de la empresa, con el embarque en 1 de julio, y su remate, con la tornada del conquistador en la primera quincena de septiembre.

Quizá a alguno se le ocurra se trate de un testimonio de persona que habla de oídas y por meras referencias, alejado del sujeto de su afirmación, pero se encarga de responder a aquella interrogante esto que cuenta el propio cronista unas líneas más abajo del texto últimamente transcrito:

«Salio el corregidor Juan de Robles con la cibdad de Xerez para se ir a juntar con el alcaide Pedro de Vera en Arcos para ir a tierra de moros para facer prenda por las vacas de Juan Riquel veinticuatro de Xerez... e partieron luego esa noche todos los caballeros de Arcos... e fueron hasta cerca de Ronda... e fui yo Benito de Cardenas con estos caballeros en un caballo e parti de Xerez miercoles catorce de mayo año de M.CCCCLXXVIII» (3).

Testigo presencial de muchos hechos que narra, compañero del gobernador Vera en alguna de sus entradas y hombre de gran puntualidad y memoria, Benito de Cárdenas tenía motivos para estar bien informado acerca del conquistador de Gran Canaria.

* * *

¿Quién era este cronista? ¿Cuál el valor de su testimonio? A lo primero contestará lo escrito en su *Cronicón*, por quien lo transcribió a principios del quinientos, que copiamos, por evitar digresiones, quedando al propio tiempo contestado a lo segundo con las consideraciones con que termina: "el autor que lo escribió fué un hombre honrado, cristiano, viejo, vecino en la collación de Santiago, en la calle de la Merced, que se llamaba Benito de Cárdenas, hombre de bien, entendido y de plaza, porque era escribano de Xerez, que en aquel tiempo eran en mucho tenidos, porque hacían muchos autos judiciales así como citaciones de remate y

(2) Cfr. *Cronicón*, loc. cit., pág. 116.

(3) Cfr. *Crónica*, loc. cit., pág. 118 (Hay que observar que no aparece Pedro de Vera en los numerosos detalles que acerca del personal de Jerez sigue dando Cárdenas al narrar las peripecias de la campaña contra Granada).

otras muchas citaciones, a quien se daba crédito, y asimismo era notario apostólico, ante quien pasaban muchos negocios eclesiásticos y a quien se daba fe a su sino y firma por hombre honrado. Y por esto todo esto que aquí escribió se le puede dar crédito, como aquí dice, porque lo vido y se halló a ello y lo que no vido como hombre que siempre andaba en la plaza, lo sabría como él aquí lo escribe, y por esto se le puede dar todo crédito" (4).

La comprobación de más de medio ciento de las noticias de Benito de Cárdenas, hecha con fuentes tan seguras como las actas capitulares xericienses y notas o instrumentos de los protocolos notariales de la misma ciudad, nos hacen suscribir sin reservas las consideraciones del anónimo copista, y consideramos al notario apostólico como una de las mejores y más seguras fuentes informativas para la historia comarcal en la época en que escribía.

Hipólito SANCHO DE SOPRANIS



(4) Cfr. *Crónica*, loc. cit., pág. 143. En los fondos notariales del último decenio del cuatrocientos, que se conservan en el Archivo de Protocolos de Jerez de la Frontera, hemos encontrado la confirmación documental, así del título de notario apostólico de Cárdenas, como de la consideración social de que gozaba.